

CONSULTORÍA PARA ORGANIZAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA INVERSIÓN EN PRIMERA INFANCIA EN CHILE EN DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE FAVOREZCAN SU DIFUSIÓN E INCIDENCIA.CLE-25/2017

I. ANTECEDENTES

Chile ha realizado avances significativos en la implementación de políticas orientadas al desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Uno de sus principales hitos fue la creación en el 2006 de Chile Crece Contigo, un sistema de protección integral desde la gestación hasta los 4 años de edad, con el propósito de promover oportunidades equitativas de desarrollo para todos los niños y niñas. Este sistema de protección actualmente se encuentra en proceso de extensión hasta los 9 años de edad. Otro avance importante se realizó el 2011 con la ampliación del periodo de descanso postnatal de 3 meses a 6 meses (24 semanas), con la posibilidad de traspasar parte del periodo al padre.

En educación parvularia recientemente ha habido avances. En el 2013 se promulgó la ley 20.710, mediante la cual se asegura el financiamiento de la educación para los niños y niñas desde el nivel medio menor (2 a 3 años de edad) y se instaura la obligatoriedad del Kínder (5 años), sumado a una política permanente de aumento de la cobertura preescolar. Adicionalmente, a principios de este año entró en funcionamiento la subsecretaría de educación parvularia definida como la institucionalidad responsable de la política, evaluación y seguimiento de la educación parvularia, superando así la duplicidad de funciones existentes anteriormente.

En este contexto, el actual gobierno asumió la tarea de continuar mejorando los estándares de Chile en cuanto a la protección, garantía y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la creación de un “Consejo Nacional de la Infancia”. Este asesora a la Presidenta en la identificación y formulación de políticas, planes, programas, medidas y cualquier otra actividad que avance en la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas. Dentro de sus mandatos principales estuvo la formulación de la Ley de Garantías de derechos, y la elaboración de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2015 – 2025.

Actualmente está en discusión el Proyecto de Ley de Garantía de los derechos de la Niñez que busca establecer un marco integral para la protección universal de niños y niñas a través de la coordinación de todas las prestaciones que entrega el sistema público. Conjuntamente, el 2016 se lanzó la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia que busca generar orientaciones para la implementación de un sistema de protección de los niños y niñas. Así mismo, el Gobierno presentó el proyecto de Ley que Crea la Subsecretaría de la Niñez (órgano que debiera coordinar el sistema de protección a la infancia) y el que crea la figura del Defensor del Niño cuya discusión se iniciará en el Congreso en el corto plazo.

En el contexto de la discusión en curso, así como de los desafíos existentes en cuanto a la primera infancia, UNICEF-Chile realizó un estudio para levantar el gasto público relacionado con la primera infancia con un enfoque de costo-efectividad y en el marco de los derechos de los niños. Este estudio realizó:

- a) Un levantamiento de la oferta existente orientada a la primera infancia
- b) Estableció el gasto de los servicios
- c) Organizó la información en función de los derechos de la infancia
- d) Y cruzó la información con la evidencia en cuanto a las experiencias que demostraban ser más costo-efectivas.

El estudio fue presentado en dos informes finales, uno enfocado en la revisión de la oferta y de la evidencia, y otro en el levantamiento del gasto público en Chile. Y uno de los requerimientos de la presente consultoría es articular ambos informes, considerando algunos aspectos que se detallarán más adelante.

Por otra parte, cabe señalar que el propósito final del estudio fue contar con información relevante y actualizada que permitiera implementar una estrategia de abogacía orientada incorporar el enfoque de derechos en la toma de decisiones en cuanto a la inversión en primera infancia, así como a incorporar un enfoque de costo-efectividad basado en la evidencia para el desarrollo de las políticas en primera infancia. Así mismo, hoy vemos el potencial de los resultados del estudio para señalar la importancia de contar con herramientas sistemáticas que permitan visibilizar el gasto en primera infancia. En este sentido, se ha identificado la necesidad de generar nuevos productos relacionados con el estudio que favorezcan y potencien la difusión de los resultados, aumentando la capacidad de incidencia a partir de sus resultados.

En este contexto, y tomando como base el estudio mencionado, se requieren los servicios de una consultoría para revisar información relevante respecto al gasto público en Chile y organizarla en documentos y materiales que favorezcan su difusión e incidencia, tanto a nivel nacional como también en la plataforma regional “Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina (SIPI)”.

Este trabajo se enmarca también en el Programa de Cooperación 2012-2016 entre UNICEF y el Gobierno de Chile, específicamente en el Componente del Programa de “Equidad e Inclusión” que tiene como uno de sus resultados esperados (PCR 1) que “Para el 2016, los niños, niñas y adolescentes aumentan sus niveles de inclusión social, tienen mejores oportunidades de desarrollo, acceden a servicios de calidad y son escuchados, contribuyendo a disminuir la brecha entre el 20% de la población más pobre y el 20% de la población más rica” y donde además se define como resultado intermedio (IR 1.3) que “En el año

2016, el 20% de los servicios que atienden a la infancia y adolescencia, cuenten con modelos y/o protocolos que aseguren la atención de calidad con énfasis en niños, niñas y adolescentes del primer quintil”.

II. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Revisar y organizar información relevante sobre el gasto público en primera infancia levantado en el estudio “Inversión en Primera Infancia en Chile: diagnósticos, desafíos y propuestas” (UNICEF 2016) para ser presentada en documentos y materiales que favorezcan su difusión e incidencia entre actores relevantes para la toma de decisiones.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar un Informe extenso que integre los resultados del estudio “Inversión en Primera Infancia en Chile: diagnósticos, desafíos y propuestas” según la “Matriz de Derecho del Niño y del Ciclo de Vida” desarrollada por UNICEF Chile¹ y que contenga los elementos claves de los distintos informes que conformaron el estudio para su publicación y difusión en contextos académicos y en tomadores de decisiones.
2. Sistematizar en un cuadernillo metodológico la descripción de las decisiones metodológicas utilizada en el estudio para calcular el gasto público en primera infancia, para facilitar la replicabilidad del estudio.
3. Ajustar los resultados del estudio para ser integrados en la plataforma del Sistema de Información de la Primera Infancia SIPI de IPE/UNESCO².
4. Elaborar un documento con recomendaciones y desafíos en base al estudio, para el nuevo Plan de Cooperación de UNICEF con el Gobierno de Chile.

Para ello el consultor/a trabajará en base a los informes del estudio “Inversión en Primera Infancia en Chile: diagnósticos, desafíos y propuestas” y otros documentos que serán entregados por UNICEF, como por ejemplo la “Matriz de Derecho del Niño y del Ciclo de Vida” u otros.

¹ La Matriz se desarrolló en base a las categorías de MODA (Multiple Overlapping Deprivation Analysis, UNICEF 2012).

² <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/>

Las tareas que se deberán desarrollar son las siguientes:

- Revisar, analizar y organizar la información disponible según los objetivos descritos anteriormente.
- Trabajar conjuntamente con el equipo de Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina (SIPI) para hacer los ajustes necesarios para que la información se integre a la plataforma.
- Participar en reuniones de coordinación y de trabajo convocadas por UNICEF.

El consultor debe tener conocimientos en el área de economía aplicada, con experiencia demostrable en estudios de costo en el ámbito de políticas públicas, idealmente con conocimientos en análisis desde un enfoque de costo-efectividad, evaluaciones de impacto y políticas sociales.

Se requerirá un mínimo de 5 años de experiencia en el ámbito de la economía y las políticas públicas, y en lo posible con conocimientos en políticas de infancia. Se requiere formación de postgrado.

III. PRODUCTOS Y PLAZOS

La consultoría tiene una duración de 4 meses, comenzando en mayo 2017 y finalizando en agosto del 2015.

PRODUCTOS	PLAZO
Producto 1: Informe extenso que integre los resultados del estudio “Inversión en Primera Infancia en Chile: diagnósticos, desafíos y propuestas” en la “Matriz de Derecho del Niño y del Ciclo de Vida” desarrollada por UNICEF Chile y que contenga los elementos claves de los distintos informes que conformaron el estudio.	60 días después de la firma del contrato.
Producto 2: Cuadernillo metodológico del estudio “Inversión en Primera Infancia en Chile: diagnósticos, desafíos y propuestas”.	30 días después de la firma del contrato.
Producto 3: Documento con los resultados del estudio estructurados según lo requerido para ser integrados en la Plataforma SIPI.	30 días después de la firma del contrato.

Producto 4: Documento con recomendaciones y desafíos en base al estudio, para el nuevo Plan de Cooperación de UNICEF con el Gobierno de Chile.	60 días después de la firma del contrato.
Producto 5: Informe con estimación del costo que tendría para el país no invertir en el subsistema Chile Crece Contigo extendido, utilizando como base los resultados del estudio y nueva información que sea necesaria.	75 días después de la firma del contrato.

IV. DERECHOS DE AUTOR

Todos los productos del proyecto serán de propiedad de UNICEF.

V. PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

El ofertante deberá presentar:

- a) Un resumen de su experiencia en los ámbitos relacionados con la consultoría descrita
- b) Su currículum vitae.

Formato de presentación:

Los antecedentes indicados arriba deberán ser enviados en formato electrónico indicando el número de la vacante (**#CLE-25/2017**) y enviarse a la siguiente dirección: chilereclutamiento@unicef.org

En caso de tener alguna consulta escribir a la misma dirección señalando el N° de la vacante (**#CLE-25/2017**) y en mayúsculas indicar que se trata de una PREGUNTA.

Etapas y plazos:

- Fecha de convocatoria 2 de mayo de 2017
- Fecha de cierre de recepción de propuestas: 15 de mayo de 2017 las 12:00 hrs.

A partir de las propuestas recibidas, se realizará una selección de postulantes. La selección final será comunicada en la web de UNICEF y mediante mail solo a quien haya sido seleccionado/a.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	Ponderación
Conocimiento y experiencia en el área de economía aplicada	10%
Experiencia demostrable en estudios de costo en el ámbito de políticas públicas (Se requiere un mínimo de 5 años de experiencia).	35%
Experiencia en investigación en base a estrategias de sistematización, construcción de indicadores y cruce de información proveniente de diversas fuentes.	15%
Experiencia en investigación en temáticas de infancia.	25%
Conocimientos en análisis costo-efectividad y evaluaciones de impacto.	15%
	100%

CONTRATO Y PAGOS

- UNICEF seleccionará al consultor/as ejecutor entre varias postulaciones, y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.
- Luego de seleccionado el consultor/a, UNICEF emitirá un Contrato de Consultoría por el monto establecido en el presupuesto, pagadero contra recepción conforme de los productos esperados, establecidos de acuerdo a los plazos que se señalen en el contrato.
- El monto establecido en el contrato no podrá ser modificado posteriormente, y el pago se realizará contra boleta de honorarios o factura.
- Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción y certificación de UNICEF